

gido convenientemente por la empresa de aquellas aguas, habiendo desaparecido por lo tanto la causa que producía tales humedades. No sucede así con las filtraciones que se notan en el intrados del primer arco; estas, aun cuando sea difícil averiguar las causas que las originan por la dificultad de hacer operaciones en sí costosas y en un sitio de tanto tránsito, estima el que suscribe que dichos recalos deben obedecer indudablemente al mal estado en que se encuentran los arroyos laterales del Puente. Estos arroyos formados de los mismos sillares que constituyen los rececos de los paseos, se encuentran en algunos puntos tan gastados y en tan mal estado, que no es extraño que las aguas que por ellos corren como desagüe natural del puente, se filtren y den lugar a las humedades que se notan y que si bien hoy por hoy, no acusa gravedad alguna, a la larga pueden tenerla por perjudicar notablemente a las fabricas. = Opina pues el que suscribe, que a fin de conservar el Puente como es debido, deben colocarse nuevos arroyos y rececos de sillaria fuerte y reparar a menudo con piedra machacada su arroyo central pues es seguro que tales obras de conservación que le son muy necesarias, alijarian todo temor y evitarianse las filtraciones que indudablemente producen aquellas manchas de humedad?



Puente
 Aprobó el dictamen del arquitecto titular, por consecuencia del reconocimiento del puente sobre el seguro.

Y en su vista, el Ayuntamiento aprobó el precedente dictamen, acordando ordenar la formación del presupuesto de la reparación que en él se indica.

Dada cuenta de la proposición de la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento la colocación de dos mirigitorias de las que quedan en los almacenes; una en la Plaza de Fernandez Caballero, a la entrada del arco del Virreinato, y otra, en la Plaza de Abastos, en punto próximo

Mirigitorias
 Colocar dos mirigitorias, una en la Plaza de Fernandez Caballero y otra en la de Abastos.